

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****38****ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 29 de mayo de 2025, fueron aprobadas las bases que han de regir el proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de empleo temporal de profesor de flauta traversa para la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de Aranjuez.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 3, será de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 2 de junio de 2025.—El primer teniente de alcalde delegado de personal, José de Ruz Fernández.

(02/8.801/25)

